

COMUNICADO

ACOLFUTPRO dio inicio a su labor de verificación de las condiciones en las que se encuentran las futbolistas antes del comienzo de la liga femenina, que estaba programado para el el segundo fin de semana de abril próximo. En medio de esta labor de investigación estalló la crisis por la propagación del Covid-19 por lo que se suspendió el inicio de la liga, así como los entrenamientos de los clubes, por lo que las futbolistas fueron devueltas a sus lugares de origen, en la mayoría de los casos, sin ninguna vinculación laboral ni cobertura de seguridad social.

Estos son los **hechos** destacados que arrojó esta labor investigativa de ACOLFUTPRO sobre la situación de las futbolistas en Colombia:

- A excepción del Deportivo Cali, que empezó sus entrenamientos en diciembre del 2019, la mayoría de los clubes inscritos en la liga femenina arrancaron sus trabajos en la última semana de febrero pasado.
- Todos los clubes comenzaron sus entrenamientos sin formalizar contratos de trabajo con las futbolistas, a excepción del América (8 de enero), del Atlético Nacional (2 de marzo) y del Independiente Santa Fe (8 de marzo) que acordó pagar el 50 por ciento del salario durante la pretemporada.
- Esto significa que la gran mayoría de las futbolistas iniciaron sus actividades en sus respectivos clubes sin ninguna remuneración ni seguridad social; comenzaron a entrenar bajo su riesgo.
- Los únicos clubes que formalizaron contratos de trabajo con las futbolistas y los mantienen, son: América, Nacional y así como el Independiente Santa Fe.
- En el caso de Millonarios se formalizó el vínculo contractual el 9 de marzo pasado y el 16 de mismo mes, el club llamó a las futbolistas para terminar “por mutuo acuerdo” el vínculo.
- Los 14 clubes restantes se comprometieron con las futbolistas a formalizar sus vinculaciones contractuales cuando comenzara la competencia (segundo fin de semana de abril).
- El Deportivo Cali les dio al plantel de futbolistas un auxilio de 200 mil pesos para solventar sus gastos de transporte durante los meses de diciembre, enero y febrero, sin embargo, dicho club tampoco formalizó los contratos de trabajo.

- Pese a que las futbolistas habían iniciado su proceso de entrenamiento con los clubes, en cuanto se presentó la cuarentena preventiva por el Covid-19, fueron devueltas a sus casas sin ninguna remuneración, vinculación contractual, ni sin afiliación a la seguridad social.
- Algunas futbolistas que ya habían alquilado apartamentos han tenido que asumir los gastos del arrendamiento y de los servicios públicos.
- Ocho de los 18 clubes dispusieron casas de hospedaje para las futbolistas de otras regiones, pero allí las futbolistas tuvieron que correr con sus gastos de alimentación y servicios públicos.
- Los tres clubes que formalizaron contratos de trabajo lo hicieron con la mayoría del grupo de futbolistas. Sin embargo, según varias de las fuentes consultadas, sus clubes tendrían la intención de inscribir a la mayoría de sus futbolistas como amateur, es decir, sin formalizar contratos de trabajo. Vale anotar que en la Liga Femenina del 2019, de las 476 futbolistas inscritas, 307 tenían contrato laboral (64%) y 169 (34%) participaron como futbolistas aficionadas.
- Sobre el tema salarial, la mayoría de las fuentes consultadas adujo no tener información, pues no les hablaron ni de contratos ni de cuánto les iban a pagar. En los casos que conocimos se habla de que el salario sería de un millón de pesos. En Millonarios el rango está entre \$1.000.000 y \$2.600.000; en Nacional, desde \$1.600.000; La Equidad, entre \$1.000.000 y \$3.000.0000.
- Los clubes que formalizaron contratos de trabajo con sus futbolistas lo hicieron con una duración que va hasta el final del campeonato, que estaba estipulado para el 23 de agosto próximo, sin embargo, esto variaría por la suspensión del inicio de la liga y su eventual clasificación a la Copa Libertadores.

Conclusiones:

- Solamente tres clubes de 18 (el 16%) formalizaron vinculaciones laborales con las futbolistas y lo mantienen.
- Esta situación demuestra que la mayoría de los clubes inscritos en la liga femenina, lejos de ser consecuentes con la solidaridad que piden para afrontar la crisis generada por el Covid-19, no dieron la menor muestra de solidaridad con las futbolistas, quienes fueron enviadas a sus casas sin ninguna garantía laboral, salario y sin cobertura de seguridad social para que pasen la cuarentena en sus hogares sin ninguna protección.
- Bajo estas condiciones, al igual que en el 2019, se prevé que un número muy limitado de futbolistas podrán participar en el torneo con todas las garantías laborales para poder ejercer su actividad como profesionales.
- En la mayoría de los clubes la duración de los contratos estará ligada a lo que dure su participación de sus respectivos clubes en la liga, pero cabe la posibilidad de que se repita lo que ocurrió en la liga del 2019 en la que los clubes firmaron contratos con una duración mínima de 3 meses, sin embargo, cuando los equipos fueron quedando eliminados, algunos clubes finalizaron anticipadamente los contratos “por mutuo acuerdo”. Al final solamente el 11% de los contratos tuvieron una duración de seis meses y la mayoría (58%) de tres meses.
- Las mujeres futbolistas en Colombia necesitan unas mejores condiciones de trabajo, salarios dignos para poder ejercer su actividad como profesionales.
- Este informe es una invitación para que los clubes corrijan los comportamientos y prácticas que tuvieron en torneos anteriores y se logre que la totalidad de las jugadoras cuenten con un vínculo laboral que les permita tener unas garantías mínimas de salario y seguridad social, en beneficio de ellas y de sus familias.